



VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico HCD Epuyén, Resolución N°95/2023 “Proclamaciones Autoridades Año 2023” (Expte. N° 1635-p-2023) del Tribunal Electoral Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que la mesa directiva del Honorable Concejo Deliberante está constituida por un Presidente y un Vicepresidente;

Que según consta en el reglamento orgánico, dichas autoridades durarán en sus funciones por término de un año, pudiendo ser reelegidas;

Que, en sesiones preparatoria del día 07 de noviembre 2023, las autoridades electas para el periodo 2023 – 2027, eligieron como presidente al Sr. Concejal FERNANDEZ, Elias Anuar y como vicepresidente, a la Sra. SÁNCHEZ, Mara Laura;

Que es necesario formalizar los actos administrativos correspondientes;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.-Designar al Concejal Sr. Fernandez Elias Anuar, DNI N° 32.539.049 como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, por el periodo legislativo 2023/2024.-

Artículo 2º.-Designar a la Concejal Sra. Sánchez Mara Laura, DNI 31.780.654 como Vicepresidente del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, por el periodo legislativo 2023/2024.-

Artículo 3º.-Regístrate, Comuníquese, y Cumplido, Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIÉTRES.



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

Antieco Johana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén